

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**14410** *Resolución de 9 de julio de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, acuerdo anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (15/24), de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, y se presentarán a través del Registro Electrónico General AGE (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.

El nombramiento derivado de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberá efectuarse en el plazo máximo de dos meses contados desde la finalización del de presentación de solicitudes, en virtud de lo establecido en el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 9 de julio de 2024.–La Subsecretaria de Hacienda, Lidia Sánchez Milán.

## ANEXO I

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Méritos	Observaciones
1	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR / AUDITORA NACIONAL DIRECTOR DE EQUIPOS (3572384).	MADRID - MADRID.	28	33.333,30	A1	AE	Experiencia en ejecución de controles financieros de subvenciones, en control general del cumplimiento de las condiciones de minimis y de inhabilitación para el acceso a subvenciones y ayudas públicas, y en coordinación general de órganos de control financiero. Amplio conocimiento de aplicaciones informáticas y de bases de datos precisas para el control financiero de subvenciones (AUDINET- expediente electrónico; TeamMate, Base de Datos Nacional de Subvenciones; Base de Datos de la AEAT y de la Tesorería General de la Seguridad Social).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
2	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO (5564356).	MADRID - MADRID.	28	29.112,02	A1	AE	Experiencia en la realización de auditorías de operaciones en el ámbito de los fondos FAMI, FEMP y el programa CTE- SUDOE. Experiencia en la planificación, supervisión y coordinación de las auditorías de operaciones realizadas por las Intervenciones Regionales y Territoriales, así como por las Intervenciones Generales de las Comunidades Autónomas en el ámbito del fondo FEMP. Experiencia en la revisión y actualización del programa de trabajo de la auditoría de los sistemas de gestión y control de la Autoridad Responsable del fondo FAMI. Experiencia en la elaboración de las estrategias de auditoría del marco financiero 2021-2027 de los fondos FAMI, FSI, IGFV y FEMPA. Experiencia en la utilización de las herramientas informáticas necesarias para el desempeño del puesto de trabajo, en particular, utilización de los programas informáticos: FAMI, FSI, ApliFEMP, AUDINET, SFC, e-SUDOE, Coopera2020 y ARACHNE.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
3	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO (4677614).	MADRID - MADRID.	28	29.112,02	A1	AE	Conocimiento del funcionamiento, gestión y control del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Experiencia en la realización de las distintas auditorías que se realizan en el marco del PRTR. Conocimiento en la utilización de las distintas herramientas informáticas y bases de datos para el apoyo a la realización de las auditorías en el marco del PRTR.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
4	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO (1281063).	MADRID - MADRID.	28	29.112,02	A1	AE	Experiencia en dirección y ejecución de auditorías de cuentas de fundaciones de naturaleza pública estatal, entidades públicas empresariales, consorcios adscritos a la AGE, fondos carentes de personalidad jurídica, universidades públicas y grupos consolidados pertenecientes al sector público estatal. Cualificación y experiencia en la dirección y ejecución de auditorías de cumplimiento y operativas de entidades del sector público estatal, control de fondos comunitarios y otras actuaciones de control. Dominio de las herramientas informáticas de apoyo (Excel, IDEA, TeamMate, AUDInet, Cicep.red, Red.coa, entre otras).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Méritos	Observaciones
5	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO (3859224).	MADRID - MADRID.	28	29.112,02	A1	AE	Cualificación y experiencia en la dirección y realización efectiva de auditorías de cuentas individuales y consolidadas, así como de cumplimiento y operativa de entidades del sector público empresarial y administrativo. Conocimientos en materia contable y de auditoría y conocimiento en la utilización de las herramientas ofimáticas de apoyo (Excel, IDEA, TeamMate, AUDInet, Cicep.red, Red.coa, entre otras).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
6	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO (4677607).	MADRID - MADRID.	28	29.112,02	A1	AE	Conocimiento del funcionamiento, gestión y control del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Experiencia en la realización de las distintas auditorías que se realizan en el marco del PRTR. Conocimiento en la utilización de las distintas herramientas informáticas y bases de datos para el apoyo a la realización de las auditorías en el marco del PRTR.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
7	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE DIVISION (1544144).	MADRID - MADRID.	30	46.958,52	A1	AE	Experiencia en materia de planificación, coordinación, ejecución y seguimiento del Control financiero de subvenciones nacionales. Experiencia en materia de análisis, interpretación y desarrollo normativo en el ámbito subvencional. Supervisión del mantenimiento y explotación de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
8	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA DE INFORMATICA PRESUPUESTARIA. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (5673536).	MADRID - MADRID.	29	23.482,06	A1	AE	Amplia experiencia y conocimiento en ingeniería y desarrollo de software, así como en la prestación de servicios de. Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Amplia experiencia y conocimiento en la gestión de la calidad del software, la gestión de pruebas de software (testing), pruebas de rendimiento, análisis de código fuente y análisis dinámicos de seguridad. Amplia experiencia en gestión y organización de equipos en materia de servicios TIC. Amplia experiencia en la coordinación y dirección de grupos de trabajo en relación con la coordinación tecnológica en el ámbito de las TIC. Amplia experiencia y conocimientos funcionales y técnicos sobre los sistemas de gestión de la calidad del software, incluyendo metodologías y sistema de pruebas de software, de análisis del código fuente, de análisis y pruebas de rendimiento, y de análisis dinámicos de seguridad. Pertenencia al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.	
9	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. SERVICIO NACIONAL DE COORDINACION ANTIFRAUDE. ANALISTA INVESTIGADOR/A DIRECTOR DE EQUIPOS (5564393).	MADRID - MADRID.	29	23.482,06	A1	AE	Experiencia en la investigación del fraude a los intereses financieros de la Unión Europea. Experiencia en asistencia y colaboración con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude. Experiencia en la coordinación de casos de sospecha de fraude y fraude constatado. Experiencia en relaciones con la Fiscalía Europea. Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.	

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Méritos	Observaciones
10	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. SERVICIO NACIONAL DE COORDINACION ANTIFRAUDE. ANALISTA INVESTIGADOR/A NACIONAL JEFE DE EQUIPO (5564397).	MADRID - MADRID.	28	23.482,06	A1	AE	Experiencia en análisis jurídico, elaboración de informes y resolución de recursos administrativos. Experiencia en contratación pública y en materia de defensa patrimonial, tanto en vía administrativa como jurisdiccional. Licenciatura en Derecho.	
11	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. UNIDAD DE APOYO A LA FISCALIA ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCION Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA. JEFE / JEFA DE UNIDAD DE APOYO (3555519).	MADRID - MADRID.	29	49.299,04	A1	AE	Experiencia en el examen de información relativa a casos de fraude. Uso de bases de datos para investigación. Experiencia en el análisis de normativa en materia de fraude. Práctica en la participación en investigaciones de carácter administrativo.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
12	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. UNIDAD DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE CONFLICTO DE INTERESES. JEFE / JEFA DE UNIDAD (5687344).	MADRID - MADRID.	30	34.388,90	A1	AE	Conocimiento de la normativa relativa al sistema de prevención, detección y corrección del conflicto de interés en el marco del PRTR. Conocimiento de la normativa europea y nacional respecto del conflicto de interés, así como de los documentos y guías para la efectiva aplicación de los sistemas preventivos en esta materia. Conocimiento de los sistemas y herramientas para el seguimiento y control del PRTR y de las situaciones de conflicto de interés. Experiencia en labores de auditoría pública, control financiero permanente y control de fondos europeos. Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.	
13	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. UNIDAD DE APOYO. VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA (5673531).	MADRID - MADRID.	30	29.112,02	A1	AE	Experiencia en materia de desarrollo normativo. Experiencia en coordinación, tramitación, supervisión y elaboración de informes relativos a Consejo de Ministros, Comisión Delegada del Gobierno de Asuntos Económicos, Cuestiones Parlamentarias, Propuestas Normativas para su inclusión en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, así como de informes a emitir por la Intervención General de la Administración del Estado. Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.	

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Méritos	Observaciones
14	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. UNIDAD DE APOYO. VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA (5673537).	MADRID - MADRID.	30	29.112,02	A1	AE	Amplia experiencia y conocimiento en gestión de la seguridad de la información y las comunicaciones, Esquema Nacional de Seguridad, Directiva UE 2022/2555 (NIS2), Directiva 2022/2557 (CER). Amplia experiencia y conocimiento en gestión de la privacidad y de la protección de datos de carácter personal. Amplia experiencia en gestión y organización de equipos en materia de seguridad integral. Amplia experiencia y conocimientos funcionales y técnicos sobre los sistemas de información en materia de gestión de seguridad de la información, gestión de identidades, análisis de riesgos, gestión de vulnerabilidades de software y gestión de incidentes de seguridad, gestión del ciclo de vida de los tratamientos de datos de carácter personal, análisis de impacto en el ámbito de la protección de datos y análisis de riesgos para los derechos y libertades. Pertenencia al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.	
15	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD. EXPERTO / EXPERTA NACIONAL EN CONTABILIDAD JEFE DE EQUIPO (2503772).	MADRID - MADRID.	28	23.482,06	A1	AE	Experiencia en la elaboración de informes y normas contables aplicables a las entidades que integran el sector público empresarial estatal y local conforme al Plan General de Contabilidad. Experiencia en las consultas relacionadas con el sistema de información Contable (módulo de ingresos no tributarios), formuladas por entidades del sector público estatal.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
16	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD. JEFE / JEFA DE AREA DE INTERSECTORIAL (4605808).	MADRID - MADRID.	28	23.482,06	A1	A4	Experiencia en el tratamiento contable de las operaciones de ingreso del Presupuesto del Estado y operaciones no presupuestarias. Experiencia en el análisis de estados e información contable de las Delegaciones de Economía y Hacienda y de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional necesaria para la elaboración de la Cuenta de la Administración General del Estado. Experiencia en la comprobación y seguimiento de las operaciones de Deuda Pública y avales del Estado. Conocimientos de la normativa y control de los procesos de cierre contable de las Delegaciones de Economía y Hacienda y de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional. Experiencia en la utilización de las aplicaciones Cinconet, SIC´3 y Besta. Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.	
17	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION DE LA CALIDAD Y ACREDITACION (ANEA). INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO (5367759).	MADRID - MADRID.	30	29.112,02	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Méritos	Observaciones
18	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. SECRETARIA GENERAL DEL TESORO Y FINANCIACION INTERNACIONAL. INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO ADJUNTO (2421956).	MADRID - MADRID.	29	23.482,06	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
19	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. EN EL MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL. INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO ADJUNTO (4605800).	MADRID - MADRID.	29	23.482,06	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
20	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. CLASES PASIVAS. INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO (2522668).	MADRID - MADRID.	30	29.112,02	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
21	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA MUSICA. INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO (5307271).	MADRID - MADRID.	30	29.112,02	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
22	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACION PARA EL EMPLEO. INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO (5376738).	MADRID - MADRID.	30	29.112,02	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
23	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO (3117191).	MADRID - MADRID.	30	29.112,02	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Méritos	Observaciones
24	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE A CORUÑA - INTERVENCION REGIONAL. INTERVENTOR / INTERVENTORA AUDITOR REGIONAL (2114831).	A CORUÑA - CORUÑA, A.	28	33.333,30	A1	AE	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
25	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE ZARAGOZA - INTERVENCION REGIONAL. INTERVENTOR / INTERVENTORA REGIONAL (1311842).	ZARAGOZA - ZARAGOZA.	29	46.179,28	A1	AE	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
26	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE PONTEVEDRA - INTERVENCION TERRITORIAL. INTERVENTOR / INTERVENTORA TERRITORIAL (2110883).	PONTEVEDRA - PONTEVEDRA.	28	37.853,20	A1	AE	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
27	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE PONTEVEDRA - (VIGO) INTERVENCION TERRITORIAL. INTERVENTOR / INTERVENTORA TERRITORIAL (4286389).	PONTEVEDRA - VIGO.	28	37.853,20	A1	AE	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
28	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE ASTURIAS - GIJON- INTERVENCION TERRITORIAL. INTERVENTOR / INTERVENTORA TERRITORIAL (2775967).	ASTURIAS - GIJON.	28	37.853,20	A1	AE	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
29	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LAS PALMAS - INTERVENCION TERRITORIAL. INTERVENTOR / INTERVENTORA TERRITORIAL (1270405).	LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	28	37.853,20	A1	AE	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Méritos	Observaciones
30	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA - INTERVECIÓN TERRITORIAL. INTERVENTOR / INTERVENTORA TERRITORIAL (2440827).	SEVILLA - SEVILLA.	29	46.179,28	A1	AE	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
31	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE ZARAGOZA - INTERVENCIÓN TERRITORIAL. INTERVENTOR / INTERVENTORA TERRITORIAL (3782479).	ZARAGOZA - ZARAGOZA.	29	43.055,60	A1	AE	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

ADMINISTRACIÓN:

AE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

A4: OTRAS ADMINISTRACIONES.

## ANEXO II

**DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	N.º ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/ UNIDAD/ OO.AA.	LOCALIDAD

**CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS:**

Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

**MÉRITOS QUE SE ALEGAN:**

En ..... a ..... de ..... de 2024  
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
C/ Alcalá, n.º 9- 4.ª planta.  
28071 MADRID.